



ENTREGASE EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO TALCA STREET Y EL CLUB DEPORTIVO SACACHISPAS, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 16 ORIENTE CON CALLE 2 NORTE, DE LA COMUNA DE TALCA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°. 3842,

TALCA, 16 OCT. 2017

VISTOS:

- a) El Ord N°1819 de fecha 06/10/2017, emitido por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule en el que aprueba el Acta de la Comisión de Administración y Gestión de Bienes Inmuebles de fecha 17/08/2017.
- b) EL Ord. N° 814 del 31/12/2014 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que instruye e informa en relación a la adquisición, administración y disposición de bienes inmuebles de los SERVIU;
- c) La Resolución 1600/2008, de la Contraloría General de la República, y
- d) El D.S. N° 1305/75; el D.S. N° 355/76 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los SERVIU, y el Decreto TRA 272/38/2015 de fecha 05/10/2015 que me designa Director del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1. A través de carta 07 de junio de 2017 el **Club Deportivo Talca Street**, representado por su presidente don Mario Bravo Neira, y con Carta de fecha 06 de abril de 2017 el **Club Deportivo Sacachispas**, representado por su presidente Jaime Cifuentes Toro, solicita en comodato el inmueble ubicado en calle 16 oriente con calle 2 norte s/n, de la comuna de Talca, de una superficie 756,00m2 apróx., Rol 829-2, inscrito a fojas 625vta N°542 del Registro de Propiedad del año 1972 del CBR de Talca.
2. El propósito del **Club Deportivo Talca Street** es contar con un espacio para sostener reuniones, guardar materiales de entrenamiento y realizar actividades ligadas a charlas introductorias de inclusión social de jóvenes y adultos por medio del deporte.
3. El propósito del **Club Deportivo Sacachispas** es seguir creciendo y aportando a la práctica del deporte y la acción social.

Ambos Clubes están de acuerdo en compartir sus instalaciones.

RESUELVO:

1. **ENTRÉGUENSE EN COMODATO** por el plazo de 5 años al **CLUB DEPORTIVO TALCA STREET** y al **CLUB DEPORTIVO SACACHISPAS**, el inmueble ubicado en calle 16 oriente con calle 2 norte s/n de la comuna de Talca, de propiedad de este SERVIU de una superficie aproximada de 756,00 m2.
2. La Unidad de Gestión de Suelos de este SERVIU procederá a confeccionar el contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



OMAR GUTIÉRREZ MESINA
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL MAULE



DISTRIBUCIÓN:
Departamento de Programación y Control
Unidad Gestión de Suelos (Marcela Tapia)
Departamento Jurídico
- Oficina de Partes